



## REPORTE DE COBRANZA MENSUAL

Administrador : FOVISSSTE

Fideicomiso : F/310158

Clave de Pizarra : TFOVIS 143U

Fecha de Corte: 29-02-2024

Período de Cobranza del 01 al 29 Febrero de 2024

	Nro.	Pesos	SMGDF
<b>Resumen de Cartera Total</b>			
Saldo Inicial de los Derechos de Crédito Totales	8.468	4.590.545.037	1.390.851
Saldo Inicial de Principal	0	4.481.190.730	1.357.719
Saldo Inicial de Intereses	0	109.354.307	33.132
Amortización de Principal	0	33.997.087	10.300
Amortización de Principal de Créditos Prepagados	8	9.495.244	2.877
Principal Producto Neto de Liquidaciones, Siniestro y/o Seguros	0	0	0
Ajuste de Principal	0	0	0
Intereses Pagados del Período	0	19.103.901	5.788
Intereses Devengados en el Período	0	19.091.026	5.784
<b>Saldo Final de los Derechos de Crédito Totales</b>	<b>8.408</b>	<b>4.547.039.831</b>	<b>1.377.670</b>
<b>Saldo Final de Principal</b>	<b>0</b>	<b>4.437.698.398</b>	<b>1.344.541</b>
<b>Saldo Final de Intereses</b>	<b>0</b>	<b>109.341.432</b>	<b>33.128</b>
<b>Total de Cobranza del Período por Origen de Pago</b>	<b>Nro.</b>	<b>Pesos</b>	<b>SMGDF</b>
Descuento sobre Nómina (1)	0	46.488.757	14.085
Aportaciones de Dependencias (2)	0	9.707.993	2.941
Aportaciones Directas (3)	0	0	0
Liquidaciones, Siniestro y/o Seguros	0	0	0
Otros Orígenes no Identificados (11)	0	6.529.431	1.978
<b>Total de Cobranza del Período (9)</b>	<b>0</b>	<b>62.726.181</b>	<b>19.005</b>
<b>Cargos y Gastos del Período</b>	<b>Nro.</b>	<b>Pesos</b>	<b>SMGDF</b>
Honorarios por Administración con IVA (4)	0	3.025.489	917
Pago de Prima de Seguro de Daño y Vida (5)	0	129.949	39
Gastos Permitidos de Cobranza	0	0	0
[Otros en su caso]	0	0	0
<b>Total Cargos del Período</b>	<b>0</b>	<b>3.155.438</b>	<b>956</b>
<b>Resumen Avances del Administrador en el Período</b>	<b>Nro.</b>	<b>Pesos</b>	<b>SMGDF</b>
Saldo de Avance Acumulado Inicial (6)	0	24.666.087	7.473
Ajuste Cambio VSM	0	-1.097.315	-332
Saldo de Avance Acumulado Final (7)	0	20.386.788	6.177
<b>Avances Netos del Período (8)</b>	<b>0</b>	<b>-3.181.984</b>	<b>-964</b>
<b>Detalle de Movimientos por el Período de Cobranza terminado el</b>	<b>Nro.</b>	<b>Pesos</b>	<b>SMGDF</b>
Pagos de Principal	0	43.492.331	13.177
Pago de Intereses	0	19.103.901	5.788
Avances Netos del Período (8)	0	-3.181.984	-964
Ajustes	0	0	0
<b>Cobranza del Período</b>	<b>0</b>	<b>59.414.248</b>	<b>18.001</b>
<b>Déficit / Superávit Acumulado al Período</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Instrucción de Depósito a Transferir al Fideicomiso</b>	<b>0,00</b>	<b>59.414.247,72</b>	<b>18.001,43</b>

(1) Descuento sobre nómina significa el 30% del Salario Básico.

(2) **Aportaciones de Dependencias** significa el 5% del Sar Pagado Bimensualmente.

(3) **Aportaciones Directas** significa pagos del acreditado recibidos de forma directa, por ejemplo, en un banco o por una agencia de cobranza.

(4) Los Honorarios de Administración se pagan en la fecha de pago de cupón, con el Reporte de Distribucion.  $[0.75\% \times (\text{Saldo Inicial} \times 30) / 360 \times 1.16]$ .

(5) Los montos de Seguro reflejados en el Reporte, corresponden a la recaudación realizada por Fovissste a los deudores para el pago de

los seguros de Daños y Vida, los cuales no son remesables al fideicomiso.

El Avance Individual se calcula sobre todos los créditos que a la fecha del período estén en mora y no se encuentren en Prórroga, Pensionado ó Fuera del Sector Público.

Avance Individual = Descuento de Nómina Esperado + Aportación de Dependencias Esperado - Prima de Seguros por crédito particular.

(6) El Avance Inicial es el avance final del período anterior.

(7) Avance Final: ? (número de cuotas morosas PAG \* cuota esperada PAG + cuotas morosas ASAR \* monto esperado aporte ASAR).

(8) Avance Neto del período (8) = (7) - (6).

Mediante este cálculo Fovissste, avanza montos por los créditos en mora operativa.

Se restituye a Fovissste el monto por el avance de aquellos créditos que en este período recibieron pago y que se encontraban morosos al cierre anterior.

(9) Incluye Prima de Principal.

(10) Ajuste Cambio VSM. Corresponde a la variación del saldo de avance por corrección anual de valor de VSM.

(11) En este concepto se presenta el "Apoyo a los damnificados del Huracan Otis y la Tormenta Tropical Max" implementado por FOVISSSTE, por medio del cual los Créditos Hipotecarios cuya garantía se encuentre en los municipios afectados en el estado de Guerrero, por el Huracan Otis y la Tormenta Tropical Max, fueron beneficiados con una quita equivalente al 100% sobre el factor de actualización del valor de la UMA. Se incluye dentro del total de Cobranza del Periodo que será transferido al Fideicomiso.